

EL 7 SET ENGLISH - by Brenda Cundell

### The PP revokes the former council meeting decision about the water contract and approves a new tender

The opposition is critical because it will increase water rates bills for customers

The current Alcalá de Xivert government, chaired by PP member Francisco Juan Mars, has revoked the decision made at the full council meeting on 13th March 2007, during which the previous legislature formed by PSOE, BLOC and GIP, approved the tender conditions for the adjudication for the provision of drinking water for the municipality. The Partido Popular argues that some "substantial" modifications must be added to the tender conditions, which is why they have decided to invalidate the original document approved by PSOE, BLOC and GIP with the two militant PP councillors, José Manuel Pitarch and Francisco Roures, voting with them.

The original approval started the period for participating companies to present their sealed bids, a process which has now been stopped only four days before the final date for any complaints to be made. At this stage, the new municipal government considered it necessary to introduce a series of changes to the original tender conditions, which they say will improve it. The PP then considered that as they had introduced major changes to the conditions, companies should be given more time to consider them and to apply them to their sealed bids. Also, according to the local executive, this measure will help to increase the number of companies taking part and improve the reliability of the proposals.

Councillor Ricardo Aguilar explained at the full council meeting held on Wednesday, 22nd August that the most important changes have been made to the quality and not the quantity and will resolve the earlier "lack of thought". The new document proposed by the PP clarifies some paragraphs, clears up the drafting of some articles, at the same time reducing and simplifying it, and also giving "the Council greater control of the process".

The mayor, Francisco Juan Mars, pointed out that the meeting had revoked the tender in order to improve it, with changes aimed at increasing public awareness of the process, publishing the official announcement in the Boletín Oficial de la Provincia and in the Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, and at the same time modifying the rates. The mayor said that "it is not right to say that the tender has been changed when the modifications which have been introduced make the document paragraphs clearer to encourage public interest. Francisco Juan added that the revocation is "completely legal".

The socialist spokesperson, Lola Prats, said that her group were opposed to the revoking of an agreement adopted during the previous legislature by her party, as they did not consider that it brought any improvement to the contracting process, and it meant that there would be a serious delay in resolving the awarding of the tender and created doubt legally which could give some of the participating companies cause to seek damages.

In the same vein, the GIP spokesperson, Manolo Pitarch, stated that this revocation will delay

the process by at least six months.

#### A new tender for the supply of drinking water

The next item on the agenda for the meeting was to approve the new tender conditions, as drawn up/reinterpreted/improved/changed, by the current executive. Approval of this new tender opens the tendering process, so that as soon as it is published, companies will be asked to submit their sealed bids.

The PSOE opposition insisted that the revocation is as legal as the agreement which was adopted in their legislature, stressing that doubt persists as to the legality of the revocation. Socialist spokesperson, Lola Prats, said that the new tender value of 700,000 euros had increased 56% compared with the 450,000 euros established in the first tender document, 250,000 euros more "which will be reflected in every customer's water bill".

On behalf of the governing team, Ricardo Aguilar justified the increase in the cost of the service as a guarantee of the reliability of the companies competing for the concession. He also stressed that with the "important and serious matter" of supplying the industrial park, the new tender now has to be for immediate work, to be finished before the new industrial park is completed. Another of the changes made by the PP governing team is that of the proportional assessment of the companies participating. Instead of assessing them with the best tender getting maximum points and the rest getting none, now competing companies will be graded from the highest to the lowest in a points system. Aguilar maintained that "there are at least five obvious changes, quite sufficient to justify revoking the previous document".

The mayor closed the debate stating that there are changes to quality in the new document, regarding the water rates, so that "it could be any quantity, but we believe that 700,000 euros is the ideal figure". According to him, the new document clarifies aspects such as the payment of 5% of the billing, prevents confusion, gives more publicity to the process which is "something vital" and it would be impossible for the companies to study all this "in four days", so that these changes justify revoking the council meeting's decision. However, the most important point, as the mayor pointed out, is to control the concession for drinking water, possibly most importantly from the financial aspect, "which was in the hands of external assessors in the previous document and which we are now putting in the hands of the municipal experts".

#### Controversial Contract

The contract for the supply of drinking water in Alcalá de Xivert and Alcossebre is one of the largest financial contracts which the Council places with a private company, and one which is facing an even larger increase on the horizon in view of possible coastal development.

To be continued P9

## El Ayuntamiento de Alcalá amplia el plazo de exposición pública de la ampliación del Puerto Deportiva de Las Fuentes

ALCALÁ DE XIVERT  
TOMAS TORRES

El Ayuntamiento de Alcalá de Xivert, tal como ya adelantó el teniente de alcalde de Alcossebre, Ricardo Aguilar, ampliará el periodo de exposición pública del proyecto de ampliación del Puerto Deportivo de Las Fuentes, que ya se encontraba en esta fase de información pública.

La Dirección General de Transportes, Puertos y Costas acordó el 6 de junio de 2007 iniciar la tramitación del expediente de concesión para la construcción y explotación de la ampliación del Puerto Deportivo Las Fuentes de Alcossebre, por lo que había sometido a exposición pública conjunta, por un periodo de 30 días, el Estudio de Viabilidad, compuesto por el Anteproyecto de Obra con un Estudio de Dinámica Litoral,

Estudio de Impacto Ambiental y Estudio de integración Paisajística. Desde su publicación en el DOCV del 31 de julio, se abrió el plazo de exposición pública entre el 1 de agosto y el 5 de septiembre. Ante la amplitud de los expedientes a examinar y la magnitud del proyecto, el Ayuntamiento de Alcalá de Xivert solicitaba a la Consellería la ampliación del plazo de exposición pública para permitir a los vecinos y a los potenciales afectados por la ampliación del puerto el estudio del expediente y la posibilidad de presentación de las oportunas alegaciones al mismo.

La consulta del expediente se puede llevar a cabo en las dependencias de la Consellería de Infraestructuras y Transportes en Valencia y en el Ayuntamiento de Alcalá de Xivert.

El Puerto Deportivo Las Fuentes ha

sido el centro de una gran polémica en los últimos meses por la construcción del Puerto Seco, que ha movilizó a un gran número de vecinos en contra de la creación de esta infraestructura por su impacto visual. Los afectados se han venido movilizó reiteradamente cada martes para protestar por la estructura. En la actualidad, el Ayuntamiento de Alcalá mantiene la paralización de las obras que había iniciado la empresa concesionaria del Puerto Deportivo, por lo que esta ha anunciado la presentación de un recurso contra la decisión del consistorio.

Por otra parte, la ampliación del puerto ha levantado una gran polémica, por la oposición manifestada desde organizaciones ecologistas como Greenpeace al proyecto.

## La Diputación delega la contratación de obras de los Planes Provinciales por importe de tres millones de euros

CASTELLÓN  
EL 7 SET

La Comisión de Gobierno de la Diputación de Castellón celebrada el pasado 21 de agosto delegó a los ayuntamientos que lo han solicitado la contratación de un conjunto de obras incluidas en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal de 2007. El Plan Provincial de Obras y Servicios es el instrumento principal del que disponen las entidades locales para planificar las actuaciones en materia de infraestructura municipal y conseguir en el municipio el cumplimiento de los servicios mínimos indicados en los artículos 25 y 26 de la Ley

7/1985, reguladora de bases de régimen local.

Se han delegado 31 obras, con un importe total cercano a los tres millones de euros, concretamente 2.831.455,70 €, que corresponden a veintitrés municipios, dos mancomunidades y a seis entidades menores, ya que en aquellos municipios con varias pedanías se ejecutan tantas obras como núcleos tiene el municipio, con el fin de que las actuaciones beneficien a la mayor cantidad posible de población.

Entre las obras destacan la "Red de distribución abastecimiento de agua potable 4ª fase, Masías Collet y Montino" en Sierra

Engarcerán, por 125.000,00 euros, la "Adecuación calle en zona residencial de Torrenostra" en Torreblanca, por 109.989,51 euros, la "Renovación de dotaciones urbanísticas en la calle Ángel" en Vinaròs, por 293.169,68 euros y la "Adquisición de suministro" para la Mancomunidad del Alto Palancia, por 172.643,39 euros. También se incluyen en estas ayudas de la Diputación Provincial obras como la ampliación del alumbrado público en la zona de Les Crevades de Les Useres o la remodelación de la Plaza de la Iglesia y pavimentación de calles en Vall d'Alba.

## Finalizan las obras de construcción del helipuerto sanitario de Vilafranca

VILAFRANCA  
JOSEP DOMINGO

La Diputación de Castellón ha finalizado la construcción del helipuerto sanitario de Vilafranca, situado en las proximidades del

barranco de la Fos, a un kilómetro de la localidad. Ha supuesto una inversión de más de 40.000 euros. Es el primero de la provincia de Castelló que ha finalizado. El

Ayuntamiento ha mejorado la pista de acceso desde la carretera CV-15 para facilitar la llegada hasta el helipuerto de las ambulancias. La infraestructura cuenta con una pista de hormigón y con iluminación para que los helicópteros puedan aterrizar en condiciones de mala visibilidad.

REMITIDO

## Respuesta a las alegaciones sobre el circuito de moto cross instalado de forma provisional en la partida del Racó del Vale

Todos los años a finales del mes de agosto es costumbre en Alcalá celebrar sus fiestas patronales en honor a San Juan Bautista. Como es normal cada año el Ayuntamiento hace lo posible por innovar y mejorar los actos que va a programar para que sus vecinos encuentren una variedad de espectáculos y hacer así más amenas y participativas las fiestas. Dicho esto, el acto al que nos vamos a referir es un circuito de moto-cross instalado a 200 metros de la rotonda del Tossalet en la denominada partida del Racó del Vale. El día 25 de agosto a las 16:00 horas se realizó esta prueba, que contó con los mejores pilotos de serie mundial, dándole este hecho gran relevancia al evento.

La instalación estaba dotada de todas las medidas necesarias para la realización de este tipo de actos: sanitarias, de seguridad logística... También el Ayuntamiento, junto con la Subdelegación del Gobierno, lo dotaron de las medidas policiales suficientes para su buen funcionamiento. Al mismo tiempo, disponíamos de todos los permisos y seguros para su correcto desarrollo.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento y en su nombre el Concejal de Festejos, Pedro L. Blasco, les informa que este evento era un acto puntual para aquel día al igual que son actos puntuales los toros, las verbenas, los fuegos artificiales, etc... y carece de licencias al finalizar el

mismo.

Todos estos, son actos que a los vecinos colindantes de estas instalaciones les pueden parecer molestos o también incluso interesantes, pero con todos los respetos, les agradezco su paciencia y comprensión con la fiesta, al ser esta un bien común, al tiempo que les comunico que el Ayuntamiento y este concejal están a su entera disposición para que antes de emitir denuncias, escritos y/o noticias en prensa que no se ajusten a la realidad, puedan ser informados con la humildad y amabilidad que este Ayuntamiento les puede ofrecer.

Un cordial saludo  
**Pedro L. Blasco Sancho**